

LA DESUNIÓN DE LAS PROVINCIAS

La política centralista del Directorio, y sobre todo de la Constitución dictada en el año 1819, agudizaron a los conflictos entre el gobierno nacional y las provincias. En junio de 1819, Pueyrredón renunció al cargo del Directorio y lo reemplazó José Rondeau, quien debió hacer frente a la oposición de las provincias del Litoral

¿Qué fue la batalla de Cepeda? ¿Qué importancia tuvo?

La Batalla de Cepeda se produjo el 1° de febrero de 1820. Fue una de las tantas por ese período que se caracterizaron por su corta duración, ya que bastó solo diez minutos para que los federales dieran por terminada su tarea.

El ejército federal liderado por Estanislao López y Francisco Ramírez, avanzaron junto a sus ejércitos sobre Buenos Aires, y el general Rondeau, miembro superior del Directorio, y gobernador de Buenos Aires, salió a enfrentarlos. Anteriormente, había recurrido al Ejército de los Andes, y al Ejército del norte, pero San Martín decidió no acudir en auxilio del gobierno, y parte del Ejército Nacional se sublevó y negó a acudir como ayuda.

De esta forma, las escasas fuerzas restantes del ejército nacional fueron derrotadas por los caudillos del litoral en Cepeda. Como consecuencia, se disolvió no solo el directorio sino también el Congreso Constituyente, donde se debía declarar la Constitución. Delegó la firma de la paz y la autoridad en el Cabildo de Buenos Aires. Pero esta institución, ya había perdido poder, así que renunció al cargo, y es de esta forma, Buenos Aires como región política principal, se interrumpió.

Luego de la derrota porteña, se firmó junto a Lopez y Ramirez el **Tratado del Pilar** donde se sancionaba la reunión a un Congreso Constituyente, pero en un futuro no determinado. Cada provincia adoptó un modo de organización que definiría con el tiempo, sus características y su papel en el conjunto de la nación. A diferencia de los años precedentes, la autoridad central no podía recomponerse.

Distintos proyectos de soberanía: ¿unitarismo o federalismo?

Luego del fracaso de la Constitución de 1819, el país quedó inmerso en una disputa entre dos bandos, que pensaban la unificación del territorio de distintas maneras... pero, cuáles eran sus ideas principales, y quiénes formaban partes de ellos?

Por un lado, los unitarios sostenían un proyecto político que provenía del centralismo de la revolución y veían la necesidad de **un gobierno central fuerte**. Consideraban que la nación preexistía a las provincias y que éstas eran distritos administrativos, sin derecho a la autonomía y fiscalizados por el gobierno central.

En relación al ámbito económico, procedían del liberalismo económico, es decir, abalaban el librecambio y apoyaban la hegemonía de Buenos Aires sobre el puerto. Esto significaba que la provincia porteña debía tener el control del puerto único y los ingresos de la aduana solo le correspondían a esa provincia. Sus partidarios eran intelectuales, muchos de ellos influenciados por las ideas liberales europeas, comerciantes y militares. También hubo unitarios en el interior. Se trataba de sectores con vínculos económicos con el puerto, intelectuales de ideas liberales o antiguas familias que habían perdido el control de las provincias por el ascenso de algún caudillo federal. El principal intento de imponer el modelo unitario correspondió a la presidencia de Bernardino Rivadavia (1826-1827).

Los **federales** concebían una forma de organización basada en la asociación voluntaria de las provincias, que delegaban algunas atribuciones para constituir el poder central, pero conservaban su **autonomía**. Para ello se debía sancionar una constitución federal, según la cual las provincias conservarían la capacidad de elegir a sus autoridades, dictar constitución y leyes propias y administrar los asuntos locales.

Los partidarios del federalismo eran un grupo heterogéneo, gran parte provenientes del sector rural: muchos de sus protagonistas fueron los denominados **caudillos**. En lo que respecta a lo económico, veían necesario una política proteccionista de las producciones locales del interior, y como algo indispensable, el reparto de los derechos aduaneros sin la intervención de Buenos Aires. También, reclamaban la libre navegación de los ríos y la apertura de puertos para desarrollar el comercio sin depender de Buenos Aires.

Manuel Dorrego (militar veterano de las luchas contra los realistas) es reconocido como uno de los protagonistas del federalismo..

Si bien el período 1820-1852 se caracteriza por la fragmentación o atomización del poder político a través de las autonomías provinciales, **no se abandonó el proyecto de una nación y un estado unificado**. Este deseo se puede ver en los pactos interprovinciales, y en los intentos fallidos que hubieron esos años de dictar una constitución.



Representación gráfica de la disputa entre unitarios (izquierda) y federales (derecha), la figura en disputa sería el Estado Nación argentino

¿Qué es el caudillismo?

Fue una forma de liderazgo político del siglo XIX , que se caracterizó por emerger de los sectores rurales, y tener de seguidores a los más desplazados, como a los gauchos y/o indígenas. Hubieron diferentes miradas acerca de este personaje: para las elites urbanas los caudillos eran símbolo de la “barbarie” de las zonas en las que ejercían su poder y sus tropas, las montoneras, las despreciaban por carecer de organización y disciplina propia de un ejército de clase. También, eran vistos como un obstáculo para la organización del Estado Nacional. La admiración de sus seguidores, provenientes de la zona rural, implicaba motivos materiales (les brindaban alimento y vivienda), simbólicos (la figura mítica del caudillo), y también religiosa, debido a que muchos de los caudillos eran fervientes católicos. Alguno de los caudillos más importantes fueron **Francisco Ramírez** y **Estanislao López** del litoral, **Facundo Quiroga** de La Rioja y **Martín Güemes** de Salta (aunque el protagonizó la década revolucionaria), entre otros.

Se registran experiencias muy diversas según la región. Las guerras civiles y los conflictos armados entre caudillos u hombres fuertes de distintas provincias que desolaron el territorio en esos años no se dieron en un vacío institucional, sino en un espacio donde se trataron de establecer las normas, aunque difícilmente. De esta forma, las diversas provincias redactaron sus propias constituciones, salvo Buenos Aires, Mendoza y La Rioja.

Las reformas rivadavianas

Luego de la disgregación de las provincias, Buenos Aires, decidió “aislarse” de las demás provincias. Permaneció bajo la gobernación de Martín Rodríguez, y como ministro de gobierno, Bernardino Rivadavia. Impulsaron una serie de medidas con el objetivo de modernizar la política y reordenar la sociedad de la provincia.

- Reformas económicas: se impulsó la expansión ganadera y de la frontera en las zonas rurales de la provincia, para tratar de incorporar nuevas tierras a la producción.

- Reformas en la administración judicial: se establecieron dos instancias judiciales, la primera ejercida en la ciudad, y tres en el ámbito rural. Y para garantizar la seguridad, se estableció el Departamento de Policía.

- Reformas políticas: Suprimió los dos cabildos (de Buenos Aires y Luján) y creó una **Junta de Representantes**, como Poder Legislativo. Para la elección de representantes, se estableció el **sufragio universal masculino**: todos los hombres mayores de edad y de cualquier clase social, podían votar.

El Congreso General Constituyente

En 1824, se impulsó la convocatoria a un nuevo Congreso Constituyente: se reunirían representantes de todas las provincias. Tenía como objetivo la organización del país, pero el llamado era por cuestiones del momento: debido a que la Banda Oriental había sido incorporada al imperio del Brasil (1825). También, porque Buenos Aires estaba realizando tratados y préstamos comerciales con Gran Bretaña, pero como condición, reclamaban la existencia de un gobierno central.

Se sancionó una constitución de carácter unitario: es que los diputados fueron elegidos por las provincias en número proporcional a la población de cada una, por lo cual, Buenos Aires siempre tendría mayor representación. Tuvo repercusiones inmediatas en las provincias y dentro del federalismo (liderado por Dorrego), que la rechazaron, sobre todo la ley de presidencia que había sido aceptada sin la aprobación de las demás provincias. Es así que el Congreso dictó la Ley Fundamental en donde se reconocía el estado de independencia de las provincias y sus instituciones hasta que se sancione de nuevo una Constitución. También, el Congreso sancionó una serie de leyes que generaron controversias y contribuyó al enfrentamiento entre unitarios y federales. Entre ellas, estaba la que establecía que los gobernadores provinciales serían elegidos por el presidente.

El poder de Rivadavia se debilitó aún más cuando su enviado a firmar la paz con el Brasil aceptó entregar la banda oriental a su país.

Gobierno de Dorrego: el federalismo triunfante en Buenos Aires

Manuel Dorrego llegó a la gobernación porteña y de esta forma, se veía el triunfo del federalismo, y una nueva relación entre Buenos Aires y las provincias. Si bien se llevaron a cabo acuerdos interprovinciales, la situación porteña era muy precaria: la guerra con Brasil (1824-1828) había dejado a la economía provincial, sobre todo la del campo, en pésimas condiciones, por lo que no tenía el respaldo de los estancieros. A su vez, Dorrego se vio obligado a un acuerdo de paz con el país vecino, debido a que si perduraba la guerra los intereses económicos se verían perjudicados. Es así que se estableció la paz a través de la independencia de la Banda Oriental. La noticia cayó muy mal entre los oficiales que habían luchado y vencido contra Brasil. Este hecho fue aprovechado por el bando unitario, sobre todo por el general Lavalle. De este modo, produjeron un movimiento armado que tenía como objetivo el derrocamiento del gobierno de Dorrego, en el año 1828. El gobernador buscó auxilio en Rosas y éste le aconsejó reunir tropas con el santafesino López; pero fue derrotado y apresado. Lavalle finalmente, dio la orden de fusilamiento sin un juicio previo, creyendo que la muerte de Dorrego terminaría con el movimiento federal en Buenos Aires. Pero esta decisión hizo que se extendieran los conflictos en la provincia porteña, y como consecuencia, a principios de 1829, Lavalle debió enfrentar a fuerzas federales. El hacendado federal, Juan Manuel de Rosas, realizó un levantamiento de la campaña contra el nuevo gobierno.